



Reglamento año 2018

Fecha: 06 de mayo de 2018 – 10.30hs

Lugar: Neuquén.

Largada/Ilegada: Balcón del Valle – Neuquén Capital

Distancias:

- 20km – senderos de barda
- 10km – senderos de barda
- 5km – senderos lindantes a Plaza de las banderas

A) PARTICIPANTES:

INDIVIDUAL (Edades computadas al 31-12-18)

CATEGORÍAS POR EDADES: 20km

MASCULINOS hasta 20 años FEMENINOS hasta 20 años

MASCULINOS de 21 a 24 años FEMENINOS de 21 a 24 años

MASCULINOS de 25 a 34 años FEMENINOS de 25 a 34 años

MASCULINOS de 35 a 39 años FEMENINOS de 35 a 39 años

MASCULINOS de 40 a 44 años FEMENINOS de 40 a 44 años

MASCULINOS de 45 a 49 años FEMENINOS de 45 a 49 años

MASCULINOS de 50 a 54 años FEMENINOS de 50 a 54 años

MASCULINOS de 55 a 59 años FEMENINOS de 55 a 59 años

MASCULINOS de 60 y más años FEMENINOS de 60 y mas años



CATEGORÍAS POR EDADES: 10km

MASCULINOS hasta 19 años	FEMENINOS hasta 19 años
MASCULINOS de 20 a 24 años	FEMENINOS de 20 a 24 años
MASCULINOS de 25 a 29 años	FEMENINOS de 25 a 29 años
MASCULINOS de 30 a 34 años	FEMENINOS de 30 a 34 años
MASCULINOS de 35 a 39 años	FEMENINOS de 35 a 39 años
MASCULINOS de 40 a 44 años	FEMENINOS de 40 a 44 años
MASCULINOS de 45 a 49 años	FEMENINOS de 45 a 49 años
MASCULINOS de 50 a 54 años	FEMENINOS de 50 a 54 años
MASCULINOS de 55 a 59 años	FEMENINOS de 55 a 59 años
MASCULINOS DE 60 y más	FEMENINOS de 60 y más

GENERAL 5km

MASCULINOS 1° Puesto	FEMENINOS 1° Puesto
MASCULINOS 2° Puesto	FEMENINOS 2° Puesto
MASCULINOS 3° Puesto	FEMENINOS 3° Puesto

Nota Importante: Aquellos corredores que no cumplan 18 años a la fecha de la carrera, deberán presentar al momento de la acreditación autorización de padre/madre o tutor para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada por el participante y por el padre.



B) PREMIACIÓN

Prueba de 20km.

- Medalla de Finalista a todos los que crucen la meta.
- Trofeos a los 1°, 2°, 3° de cada categoría masculina y femenina.
- Premios de sponsor
- Inscripción gratuita para los ganadores (General Masc y Fem) para la próxima edición de BARDAS RUN.
- Premiación general masculina y femenina a los 3 primeros

Prueba de 10km:

- Medalla de finalista a todos los que crucen la meta
- Trofeos para 1°, 2° y 3° de cada categoría.
- Inscripción gratuita para los ganadores (General Masc y Fem) para la próxima edición de BARDAS RUN.
- Premiación general masculina y femenina a los 3 primeros

Prueba de 5km:

- Medalla de finalista a todos los que crucen la meta
- Premiación general masculina y femenina a los 3 primeros

C) REMERA DE LA COMPETENCIA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera de corredor es de uso obligatorio, con el número abrochado al frente sin ocultar sus partes.

D) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACION y CONTROLES

- En dos puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los corredores.



E) PENALIDADES

1. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con:
2. 1º Observación: Llamado de atención
3. 2º Observación: 10' de recargo
4. 3º Observación: Descalificación
5. Es obligatorio correr con la remera técnica entregada por la organización, por sobre cualquier prenda con el número completamente visible desde delante, estar sujeto por las cuatro esquinas y no debe ser cortado, doblado o escondido. La sanción por el incumplimiento de este apartado será "el llamado de atención" y si no se rectifica, la descalificación.
6. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
7. Esta permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor.

F) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni

Cubre esta responsabilidad.

2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el evento.
3. Es obligatorio completar la ficha de inscripción publicada en forma on line en el sitio oficial de la carrera.
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
5. La organización dispondrá ambulancias y enfermeros para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.



6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El maltrato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
9. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a

Partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.

12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.

Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

13. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
 - Entregar Apto médico en la acreditación
 - Estar entrenado para el esfuerzo.
 - Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
 - Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.



- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

G) COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.bardasrun.com.ar . El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el.

INSCRIPCIONES y PAGO:

La inscripción se realiza a través de la página web oficial www.bardasrun.com.ar completando el formulario correspondiente. Una vez completado el formulario podrán abonar dentro de las 72hs en cualquier centro habilitado para tal fin.

Están disponibles los siguientes lugares para realizar los pagos de las inscripciones:

Centros Habilitados:

- **Gral. Roca:** Alpha Deportes. Calle Roca 1555.
- **Allen:** Mercería Dansil. Calle Tomas Orell 252.
- **Cipolletti:** Gimnasio En Forma. Calle Roca 775.
- **Neuquén:** Optica Sarmiento (Olascoaga) y Natural Shanti Sport (diag. Alvear)

Recuerden consultar con los profes de los **grupos de entrenamiento por los precios especiales.**



Para corredores de procedencia más lejana podrán solicitar número de cuenta para realizar el depósito bancario correspondiente o también a través de **Pago Electrónico**: Pueden utilizar esta herramienta para pagos con tarjetas de crédito en cuotas sin interés, pago fácil, Mercado Pago, RapiPago, etc.

Cualquier duda puede remitirse al e-mail: info@bardasrun.com.ar

Procedimiento:

- a- Completar el formulario de pre – inscripción en el sitio www.bardasrun.com.ar
- b- Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.
- c- Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de las opciones arriba mencionada.

Se considera que el trámite está completo cuando se llena la ficha de preinscripción por Internet, abona y usted se visualice en la lista de inscriptos

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Precios

Inscripción bonificada (desde el 01-04-18 al 15-04-18):

5km: **\$440**

10km: **\$580**

20km: **\$670**

Inscripción: (desde el 16-01-18 hasta completar los cupos):

5km: **\$550**

10km: **\$710**

20km: **\$795**



Los depósitos y/o pagos deben ser individuales, no por grupos de corredores.

La inscripción incluye:

- Derecho a participación
- Servicios de control.
- Servicio de hidratación con agua durante el circuito y llegada.
- Una remera técnica de corredor.
- Frutas durante el circuito y la llegada.
- Medalla de finisher para todos.
- Premios para los primeros 3 de cada categoría.
- Premios para los 5 primeros masc y fem de la gral.
- Obsequios en el kit de corredor de los auspiciantes.

CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones abren el 15 de noviembre de 2017 y cierran el 22 de marzo de 2018 a las 20:00 hs ó al completarse el cupo establecido por la organización.

ACREDITACIÓN Y REUNIÓN REGLAMENTARIA DE LA CARRERA

Las acreditaciones se realizarán **Havanna Neuquén (del bajo) el sábado 05 de mayo de 14 a 18 hs.**

Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad, recibo de pago de la inscripción y APTO MÉDICO.

CLIMA:

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente.